Prodiser S.A.I.C.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 392085

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: PRODISER SAIC

RUC: 80075712-2

Dirección: Trebol N° 3444 casi vencedores del Chaco

Números de teléfono: 021 900727

Dirección de correo electrónico: licitaciones@prodiser.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

Ing. Liz Cabrera
Directora
Prodiser S.A.I.C.
Tel.: 900.727

Prodiser S.A.I.C.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Ing. Liz Cabrera
Directora
Prodiser S.A.I.C.
Tel.: 900.727

Nombre: Liz Cabrera

En calidad de: Representante Legal

Prodiser S.A.I.C.

Ítems del llamado ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA con ID: 392085										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131811-998	Jabon Liquido para manos en bidón de 5 litros. Fragancias: mburucuya, citricos	Unidad	BIDON	No	20	Verapa	nacional	38.500	770.000
2	47131811-003	Jabon en polvo de 800 gr.Envasado en Origen,en bolsa de polietileno,con logo y diseño de la marca,instrucciones de uso, representación de la firma en Paraguay.Composición legible en el envase.No se aceptarán productos a granel envasados en forma casera. (Ver carta de invitacion para ampliar E.T)	Kilogramo	BOLSA	No	20	Resplandor	nacional	8.000	160.000
3	47131829-002	Desinfectante Limpiador detergente con lavandina en gel con atomizador de 480 cm., para pisos, azulejos, piletas, enlozados, acero inoxidable. Composición: Hipoclorito de sodio (cloro activo) 4%, estabilizante tensioactivo anoiónico, esencia y vehículo	Unidad	UNIDAD	No	30	pinolech e	nacional	15.000	450.000
4	47131829-002	Repuesto Desinfectante para Limpiador detergente con lavandina en gel con atomizador de 480 cm. Hipoclorito de sodio (cloro activo) 4%, estabilizante tensioactivo anoiónico, esencia y vehículo	Unidad	UNIDAD	No	50	pinolech e	nacional	10.000	500.000
5	47121702-9996	Basurero de plástico de 200 litros, con tapa vaivén	Unidad	UNIDAD	No	8	Plast	brasil	175.000	1.400.000
6	47121701-004	Bolsa para aspiradora (karcher WD 3 PREMIUN) paquete de 5 unidade	Unidad	UNIDAD	No	10	wap	chino	60.000	600.000
7	14111703-001	Toalla de papel desechable,troquelado, ecológico en rollo de 300 m. o mas, para dispenser. Fardo por 6 unidades	Unidad	FARDO	No	35	Alfa	nacional	115.000	4.025.000
8	14111704-001	Papel higienico Tipo Industrial de 300 mts. rollo canuto grande, de celulosa virgen máxima suavidad, paquete de 8 unidades	Unidad	PAQUETE	No	120	Alfa	nacional	60.000	7.200.000
9	14111705-001	Servilletas de papel en paquete de 50 unidades de 24 cm x24 cm. de máxima suavidad.	Unidad	PAQUETE	No	100	bambino	nacional	2.000	200.000
10	47131709-001	Dispensador de toallas de papel, con capacidad para rollo de 300m. o mas.	Unidad	UNIDAD	No	4	prodiser	brasil	330.000	1.320.000
11	21101802-006	Fumigador portatil de plastico de 16 o mas litros de capacidad	Unidad	UNIDAD	No	8	chino	chino	230.000	1.840.000
12	10191509-002	Insecticida mata todo en aerosol de 400 ml	Unidad	UNIDAD	No	100	mapex	nacional	21.000	2.100.000
13	10191509-002	Insecticida mata moscas y mosquitos en aerosol de 400 ml	Unidad	UNIDAD	No	100	matiris	nacional	18.000	1.800.000
14	10191509-038	Insecticida mata todo en bidón de 5 litros	Unidad	BIDON	No	10	no cotiza		0	0
15	12352104-010	Alcohol al 70% para desinfecciòn en bidon de 5 lts	Unidad	BIDON	No	20	Verapa	nacional	45.000	900.000

Ing. Liz Cabrera
Directora
Prodiser

Prodiser S.A.I.C.

16	47131816-9995	Desodorante para inodoro/mingitorio - Adhesivo	Unidad	EVENTO	No	100	glade	argentina	13.000	1.300.000
17	47121702-9995	Basurero de acero inoxidable con manejo levanta tapa con los pies de 20 litros o màs hasta un maximo de 30 litros adjunto foto ilustrativa	Unidad	UNIDAD	No	3	tramontina	brasil	205.000	615.000
18	47131711-001	Dispensador de jabon liquido, de plastico resistente transparente a fin de visualizar y reponer la carga adjunto foto ilustrativa	Unidad	UNIDAD	No	6	bralimpia	brasil	115.000	690.000
									Precio Total	25.870.000

Firma
Nombre: Ing. Liz Cabrera
Directora
Prodiser S.A.I.C.
En calidad de: DIRECTORA Tel.: 900.727

Prodiser S.A.I.C.

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID.: *392.085*

A: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de PRODISER SAIC* para la Contratación Directa con número de ID 392085, para el suministro de_- Adquisicion de productos de limpieza

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL por la suma de Gs. 2.587.000, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre LIZ CABRERA

En calidad de DIRECTORA

Ing. Liz Cabrera
Directora
Prodiser S.A.I.C.
Tel.: 900.727

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PRODISER SAIC

El día 22 del mes de Junio de 2021